

Curación de fuentes y narrativas de igualdad en la agenda mediática

Anna Ventura-Cisquella

Universitat de Barcelona, España

<https://orcid.org/0000-0002-3677-8055>

Javier Guallar

Universitat de Barcelona, España

<https://orcid.org/0000-0002-8601-3990>

Ventura-Cisquella, A., & Guallar, J. (2025). Curación de fuentes y narrativas de igualdad en la agenda mediática. En J. Guallar, M. Váñez, & A. Ventura-Cisquella (Coords). *Comunicación digital. Tendencias y buenas prácticas* (pp. 51-71). Ediciones Profesionales de la Información. <https://doi.org/10.3145/cucom.05.esp>

Resumen

Se analiza la labor de las periodistas de igualdad en la prensa digital española con énfasis en la curación de fuentes documentales y las temáticas de los contenidos. El estudio se sustenta en un corpus de 316 artículos publicados durante el primer semestre de 2024 en dos diarios tradicionales (*El País* y *El Periódico*) y cuatro nativos digitales (*eldiario.es*, *El Salto*, *Infolibre* y *Público*), medios que actualmente cuentan con periodistas especializadas en igualdad. La identificación de temáticas se realizó mediante lectura exploratoria de titulares y textos completos, seguida de un análisis de frecuencia de etiquetas y palabras clave en cada artículo, organizadas en un libro de códigos. Para el análisis de fuentes se aplicó el método CAS (*Curation Analysis System*) que permitió clasificar todos los enlaces curados de cada artículo según el tipo de organización: medios de comunicación, fuentes oficiales, corporativas o ciudadanas. Los resultados muestran que las periodistas realizan una rica curación de fuentes documentales para fundamentar reportajes, elaborar titulares y visibilizar desigualdades. Se identifican cuatro grandes temas: desigualdades y violencias de género; avances y tensiones en movimientos feministas y derechos reproductivos; seguimiento del Ministerio de Igualdad y de sus políticas; y progresos y desafíos en derechos y violencias hacia la comunidad LGBTQ+. Este estudio pone de relieve la función estratégica de estas profesionales en la consolidación de narrativas de derechos dentro de la agenda mediática y en el registro de las políticas de igualdad en España.

Palabras clave

Curación de contenidos; Documentación; Editoras de género; Prensa digital; Igualdad; Agenda mediática; Fuentes documentales.

1. Introducción

En las últimas décadas los medios tradicionales han ido perdiendo protagonismo frente a los grandes gigantes tecnológicos. Este fenómeno ha contribuido a la aparición de un ecosistema informativo marcado por el auge del “capitalismo de plataformas”, la proliferación de pseudomedios y la difusión de discursos de odio que niegan las desigualdades en redes sociales (Pan et al., 2025; García-García, 2025).

Ante esta realidad, resulta fundamental analizar cómo se producen y difunden los contenidos mediáticos que buscan promover la igualdad de género, entendida como la equidad en derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres, y también entre niñas, niños y personas con identidades de género diversas (ONU Mujeres, 2025).

En este sentido, la labor de las periodistas especializadas en igualdad enfrenta en la actualidad múltiples desafíos. Estas profesionales son frecuentemente cuestionadas por curar y editar contenidos informativos con enfoque en derechos e igualdad de género, especialmente cuando lo hacen en medios de línea progresista, y, principalmente, por parte de sectores ultraconservadores (Bennett y Livingston, 2018; Reuning et al., 2022).

En el caso de España, además, se observa una creciente desconfianza hacia las fuentes oficiales. Esta duda es instigada y amplificada por determinados grupos políticos de la derecha radical, como Vox. La situación complica el ejercicio de un periodismo especializado en igualdad, en un contexto gobernado por un Ejecutivo progresista.

La erosión de la confianza en las instituciones debilita a su vez la credibilidad de la información oficial y de los medios tradicionales donde trabajan las periodistas de igualdad. Esto impulsa la búsqueda de fuentes “alternativas” que no han sido verificadas.

Estas fuentes alternativas suelen estar asociadas a estrategias de la derecha radical como la “manosfera”, un conjunto de comunidades en línea centradas en discusiones sobre masculinidad, a menudo críticas del feminismo y de los medios tradicionales (García-Mingo y Díaz-Fernández, 2023).

Finalmente, la autoridad de estas profesionales también se ve socavada debido a su condición de mujeres periodistas, como han señalado distintos organismos internacionales (UNESCO, 2019; Amnistía Internacional, 2024).

En este escenario, el periodismo de curación documental se ha consolidado como una estrategia clave para garantizar la calidad y el rigor informativo (Guerrini, 2013; Guallar, 2014; Cui y Liu, 2017; Lopezosa et al., 2023). Esta labor informativa se concibe como un conjunto de prácticas orientadas a seleccionar, enlazar y contextualizar fuentes verificadas, con el objetivo de ofrecer información precisa, accesible y socialmente relevante (Guallar y Codina, 2018).

En esta línea, la presente investigación analiza el enlazado de fuentes de los contenidos elaborados por las periodistas de igualdad en la prensa digital española. Se ha seleccionado este objeto de estudio, porque si bien el crecimiento de las redes sociales y otras plataformas digitales ha desplazado en parte el protagonismo de los medios tradicionales (Waisbord, 2018; Bailo, 2021), la prensa digital sigue desempeñando un papel clave como agente de configuración de la agenda pública (Virgili y Puche, 2019). Esto la convierte en un espacio fundamental para influir en la percepción social, así como en la formulación de políticas y marcos legislativos vinculados a la igualdad de género.

Además, los contenidos de la prensa digital no se limitan a sus propios entornos, sino que también circulan ampliamente a través de las redes sociales. Incluso entre quienes no recurren a estas plataformas con fines informativos, la exposición incidental a noticias es habitual y se asocia con un incremento en el consumo de información en línea (Feezell, 2017; Fletcher y Nielsen, 2017).

Por otra parte, aunque investigaciones anteriores han abordado el papel de las periodistas de igualdad en las redacciones —centrándose en aspectos como la incorporación de editoras de género, sus funciones y su capacidad de influir en las líneas editoriales de distintas secciones del medio (Spinetta, 2022; Irazo-Cabrera et al., 2023)—, aún se carece de un análisis profundo sobre los contenidos que estas profesionales generan. Mediante el estudio del enlazado de fuentes documentales que realizan, esta investigación examina cómo procuran posicionar titulares y materiales vinculados con las desigualdades y violencias de género, así como con los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTIQ+, dentro de la agenda mediática española.

Este trabajo puede resultar de interés para periodistas e investigadoras que busquen estrategias orientadas a promover contenidos de igualdad y a contrarrestar discursos de odio en los medios de comunicación.

2. Material y métodos

El análisis de contenidos se sustenta en un corpus de 316 artículos publicados por periodistas de igualdad durante el primer semestre de 2024, en dos diarios tradicionales españoles (*El País* y *El Periódico*) y cuatro nativos digitales (*ElDiario.es*, *El Salto*, *Infolibre* y *Público*), que son los que actualmente cuentan con estas figuras.

De los seis medios analizados, tres —*ElDiario.es*, *El País* y *El Salto*— cuentan con editoras de género que ocupan cargos de decisión estratégica dentro del equipo directivo. Estas profesionales supervisan, gestionan y mejoran la representación del género en los contenidos de todas las secciones del medio. Los otros tres medios —*El Periódico*, *Público* e *Infolibre*— tienen responsables de la sección de igualdad, pero no ejercen en la actualidad como editoras de género en sentido estricto. Su labor se centra principalmente en la ideación y redacción de contenidos específicos en la sección de igualdad.

De estos medios se seleccionó una muestra de artículos de periodistas de igualdad publicados en la primera mitad de 2024, una etapa marcada por acontecimientos relevantes. Durante este tiempo, España se situó como el cuarto país europeo con mejor desempeño en materia de igualdad (EIGE, 2023) y se produjo la transición en el Ministerio de Igualdad de Irene Montero a Ana Redondo (Ministerio de Igualdad, 2023), ambas dentro del espectro político progresista, pero con enfoques distintos en la gestión de la cartera. En este periodo, se intensificaron los debates sobre derechos trans, LGTBIQ+ e igualdad de género, junto con el aumento de discursos negacionistas desde la política, la juventud y las redes sociales (CIS, 2024; Europa Press, 2024).

La tabla 1 recoge los seis medios analizados y las periodistas responsables de las secciones de igualdad. Incluye sus roles, enlaces a las fichas de autoría y el número total de artículos publicados entre enero y junio de 2024. Estos artículos conforman la muestra estudiada.

Tabla 1

Medios con periodistas de igualdad y sus contenidos publicados.

Periódico	Nombre	Rol	Ficha de autora	Artículos
El Diario.es	Anna Requena	Editora	https://www.eldiario.es/autores/ana_requena_aguilar/	53
El País	Isabel Valdés	Editora	https://elpais.com/autor/isabel-valdes-aragones/	48
El Periódico	Patricia Martín	Redactora	https://www.elperiodico.com/es/autor/patricia-martin	29
El Salto	Patricia Reguero	Editora	https://www.elsaltodiario.com/autor/patricia-reguero	31
Infolibre	Sabela Rodríguez	Redactora	https://www.infolibre.es/autores/sabela-rodriguez/	76
Público	Candela Barro	Redactora	https://www.publico.es/author/candela-barro	79
Total				316

En cuanto a la metodología empleada, para hacer el análisis de temáticas se desarrolló una lectura exploratoria de titulares y textos completos. Después se hizo un análisis de frecuencia de etiquetas y palabras clave empleadas por las periodistas de igualdad para clasificar y posicionar cada artículo. Los resultados se organizaron en un libro de códigos siguiendo a Braun y Clarke (2006) y Krippendorff (2018).

Para el análisis de fuentes documentales se aplicó el método CAS (Curation Analysis System), ya utilizado en estudios sobre curación periodística (Guallar et al., 2021; Lopezosa et al.,

2023; Guallar et al., 2025). Se clasificaron los enlaces salientes de cada artículo según el tipo de organización: medios de comunicación, fuentes oficiales, corporativas y ciudadanas.

Durante el periodo analizado se identificaron cuatro temas principales: (1) desigualdades, discriminaciones y violencias de género; (2) avances, retrocesos y tensiones en los movimientos feministas, con foco en derechos reproductivos; (3) seguimiento del Ministerio de Igualdad y de la aplicación de sus políticas y leyes; y (4) progresos y desafíos en derechos y violencias hacia la comunidad LGTBQI+.

En el abordaje de estas temáticas, las fuentes documentales —medios de comunicación, documentos oficiales, informes corporativos y tweets o declaraciones ciudadanas— fueron centrales. Sirvieron tanto para elaborar titulares y fundamentar reportajes como para analizar la construcción de debates públicos y el seguimiento de políticas de igualdad. A continuación, se presenta el análisis realizado, estructurado en cinco epígrafes:

- Algunas características de la curación de fuentes
- Cómo curar las desigualdades y violencias de género
- Cómo curar fuentes y recursos de los movimientos feministas
- Cómo curar leyes y políticas de igualdad
- Cómo curar avances y retrocesos en derechos LGTBQI+

3. Algunas características de la curación de fuentes

Durante el primer semestre de 2024, las periodistas de igualdad enlazaron más de dos mil documentos (enlaces externos), concentrándose principalmente en medios como *El País* y *Público*, seguidos de *Infolibre*, *ElDiario.es*, *El Periódico* y *El Salto*, lo que evidencia que la curación con perspectiva de género se centra en unos pocos medios que buscan influir en la agenda informativa.

En cuanto al tipo de fuentes enlazadas, *El País* e *Infolibre* recurren sobre todo a fuentes oficiales para cubrir violencias, desigualdades y políticas públicas, mientras *El Salto* prioriza perspectivas comunitarias y de movimientos feministas, curando fuentes corporativas (entidades, colectivos y ONG). *El Periódico* y *Público* combinan fuentes oficiales, corporativas y ciudadanas (personas individuales), aunque estas últimas se emplean de manera limitada. Asimismo, estos medios adjuntan enlaces a contenido de terceros proveniente de diversas fuentes informativas para cubrir casos destapados por otros, denunciar malas prácticas periodísticas o abordar temas locales e internacionales relacionados con el feminismo.

La temporalidad de los contenidos es mayormente retrospectiva, con curación de enlaces a materiales y fuentes de más de un mes de antigüedad y, en ocasiones, de hasta 10 años atrás. Dado que se trata de enlaces retrospectivos, la preservación digital de los documentos es especialmente importante.

Las técnicas de curación empleadas incluyen resumen y contextualización, lo que permite a las editoras trazar relaciones, construir cronologías y definir conceptos clave, así como analizar estructuras de violencia y desigualdad y avances en derechos feministas y LGTBI, integrando también la agenda del Ministerio de Igualdad.

Respecto a la morfología de las fuentes, predominan los sitios web, seguidos de fuentes secundarias y redes sociales, mientras que los blogs tienen mínima presencia, reflejando un enfoque centrado en contenidos verificados.

4. Cómo curar las desigualdades y violencias de género

Al abordar la violencia de género —machista, feminicidios, sexual, vicaria, institucional y económica—, las periodistas hacen curación documental, enlazando y analizando fuentes, sobre cómo estas violencias se sostienen en estructuras sociales. También elaboran titulares, dan cobertura y enlazan fuentes para visibilizar desigualdades en el trabajo, la salud, las relaciones afectivas, los cuidados, la maternidad, la conciliación laboral y familiar, y la participación política y liderazgo de mujeres y colectivos disidentes.

Figura 1

(15/02/2024). Noticia de Anna Requena, editora de género en *ElDiario.es* sobre el coste económico de la violencia de género en España. El titular se basa en los datos de un estudio del Ministerio de Igualdad del año 2022.



Estas coberturas señalan los discursos antifeministas que circulan desde la ultraderecha y la “manosfera” en redes sociales, y que intentan deslegitimar las políticas de igualdad presentándolas como un ‘invento ideológico’. Un 30 % de los artículos analiza cómo estos discursos se construyen y disputan, ganando presencia en medios, plataformas digitales y en la política institucional, especialmente con el auge de Vox en España.

Las fuentes oficiales predominan en la documentación utilizada para cubrir las violencias de género y las desigualdades. Instituciones como el Ministerio de Igualdad y su Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género publican informes estadísticos clave en el [Portal Estadístico de Violencia de Género](#). Estos informes sirven de referencia y sus enlaces se con-

sultan y publican al elaborar informaciones sobre feminicidios, denuncias, órdenes de protección y violencia de género, sexual y vicaria.

En estos artículos también se incluyen fuentes curadas relevantes para la prevención y el seguimiento de la violencia de género y sexual. Entre ellas, se proporciona el correo electrónico de contacto para consultas y denuncias: 0016-online@igualdad.gob.es. Además, también se da visibilidad a enlaces a documentos que explican los programas de atención a mujeres maltratadas, como el programa [VioPet](#), que facilita la acogida temporal de animales de mujeres víctimas de violencia de género.

A partir de estas piezas se destacan encuentros estatales en violencia, como el [Encuentro Estatal sobre Violencia Vicaria y Violencia de Género](#), que propician el intercambio de experiencias y la coordinación de políticas públicas en la materia.

Otra fuente oficial prioritaria es el [BOE](#) (Boletín Oficial del Estado) que permite mediante el uso de su [Biblioteca Jurídica Digital](#), consultar normas actualizadas en igualdad de género. Reformas como la del artículo 709 de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal*, que prohíbe preguntas revictimizantes a víctimas de violencia sexual, y el artículo 681, que autoriza al tribunal a vetar preguntas vejatorias, entre otros artículos. Estos artículos son un ejemplo de fuente documental que facilita analizar avances legales y fiscalizar la aplicación real de esta normativa en los tribunales.

También los informes del Observatorio del [Consejo General del Poder Judicial \(CGPJ\)](#) son una fuente documental de valor; el análisis de sentencias ofrece a las periodistas la posibilidad de elaborar reportajes sobre la impunidad o las barreras en el acceso a la justicia.

Un ejemplo de ello fue el seguimiento periodístico del “caso Dani Alves”. El exfutbolista brasileño fue acusado en 2023 de violar a una joven en Barcelona, condenado en 2024 a cuatro años y medio de cárcel y finalmente absuelto en 2025 por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que consideró que no existían pruebas suficientes. El caso generó una fuerte controversia en España.

En este proceso resultó clave otra fuente documental: el Protocolo “[No Callem](#)” del Ayuntamiento de Barcelona, impulsado durante el mandato de Ada Colau para prevenir agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno. Su aplicación en este caso tuvo relevancia internacional y mostró cómo una fuente documental oficial puede orientar actuaciones inmediatas de seguridad y servicios de emergencia, además de convertirse en noticia y ocupar diversos titulares.

Al cubrir los discursos antifeministas, se consultan informes de otras fuentes oficiales, como los del [Centro de Investigaciones Sociológicas \(CIS\)](#). Sus resultados se reflejan en noticias y reportajes, como el sondeo que mostró que un 44% de los hombres considera que las políticas de igualdad han avanzado tanto que ahora ellos se sienten discriminados.

Figura 2

(15/01/2024). Titular elaborado por Ana Requena a partir de una fuente documental oficial: encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la percepción de los hombres respecto a las políticas de igualdad en España.

El 44% de los hombres cree que las políticas de igualdad han ido demasiado lejos y que son ellos los discriminados

La encuesta sobre la percepción de la igualdad publicada por el CIS muestra que las mujeres dedican tres horas al día a las tareas del hogar, frente a las dos de los hombres. La brecha se agranda cuando hay hijos: ellas emplean 6,7 horas; ellos 3,7

—El 44% de los hombres cree que las políticas de igualdad han ido demasiado lejos y que son ellos los discriminados



Foco | IGUALDAD



Miles de personas protestan con carteles durante la manifestación encabezada por el Moviment Feminista de Mallorca por el BM. Tomas Moyà / Europa Press

Ana Requena Aguilar
15 de enero de 2024 -13:14 h Actualizado el 08/03/2024 -22:55 h 119

SEGUIR AL AUTOR/A

PUBLICIDAD

elDiario.es
depende de ti
Apoya el periodismo independiente desde 3,33 €/mes



Hazte socio/a

A nivel internacional, destacan fuentes como enlaces curados al [Convenio de Estambul](#), que obliga a los Estados a prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, y a las campañas y recursos de [ONU Mujeres](#), como las “[16 formas de enfrentar la cultura de la violación](#)”, que buscan sensibilizar y prevenir la violencia de género a nivel global. Los informes y sesiones de organismos internacionales, como el documento de la [74ª sesión de la CEDAW](#), sirven como marco para políticas y reportajes sobre violencias.

Junto a las fuentes oficiales, las periodistas curan enlaces a fuentes corporativas, como los informes de Aspacia, entidad creada en España en 2020 para coordinar políticas sociales y de igualdad. Estas organizaciones, sostenidas en algunos casos con una parte de fondos públicos, ofrecen recursos como [violencia-sexual.info](#), con guías de apoyo psicológico, legal y social para víctimas de agresiones sexuales, a menudo enlazados en las piezas de periodismo de género.

Asimismo, las periodistas incorporan informes sociológicos —como las encuestas de la consultora de investigación social 40 dB para [El País](#) y la [SER](#)— que ayudan a contextualizar las brechas generacionales en torno al feminismo y la igualdad, junto con estudios de entidades como [Save the Children](#), que advierte de la alta exposición de jóvenes a la violencia sexual digital.

También se curan tweets y recursos procedentes de fuentes ciudadanas en X (anteriormente, Twitter) y en la web, donde se visibilizan voces expertas en la materia. Entre ellas destaca la curación de tweets de [Victoria Rosell](#), exdelegada del Gobierno contra la Violencia de Género y jurista especializada en derechos de las mujeres, o [Julia Humet](#), abogada y politóloga especializadas en violencias de género; y documentos e informes elaborados por [Sonia Vaccaro](#), psicóloga clínica y forense conocida por su trabajo sobre violencia de género y por acuñar el concepto de “violencia vicaria”.

En cuanto a fuentes documentales provenientes de medios, las periodistas enlazan estudios académicos que aportan evidencia sobre sexualidad y justicia. Por ejemplo, [Measuring female genital functions](#) de Roy J Levin (2004) examina métodos para evaluar funciones genitales femeninas. Este estudio ayuda a desmontar mitos sobre consentimiento y revictimización. Otro estudio, [Does the sex of judges matter?](#) de Arantegui, Romero y Tamarit (2024), analiza cómo el género de los jueces influye en las sentencias por delitos sexuales en España. Los resultados muestran que las juezas tienden a imponer penas más severas.

A la vez, se seleccionan y curan artículos de otros medios de comunicación tradicionales para abordar temas de interés local, internacional o complementar informaciones, como los titulares que señalan la mayor rigurosidad de las juezas en penas por delitos sexuales (El País), la primera ley de Castilla-La Mancha contra la brecha salarial (Periódico CLM / Público), el video El violador eres tú (La Nación, digital argentino) y los consejos de Interior sobre violaciones (20 Minutos).

Aparte de las violencias de género, las periodistas especializadas en igualdad recurren a una amplia gama de fuentes documentales para cubrir y elaborar titulares sobre las múltiples formas de desigualdad que afectan a las mujeres en distintos ámbitos:

En educación y empleo, se curan enlaces a fuentes documentales oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Eurostat y el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (2023), que aportan datos sobre segregación formativa, [tasas de abandono escolar](#) y [acceso desigual al empleo](#). Del mismo modo, la Encuesta de Población Activa (EPA) y las Encuestas de Estructura Salarial del INE resultan esenciales para analizar las brechas laborales y económicas. De manera similar, la [Encuesta de Fecundidad del INE](#) (2018) ofrece claves sobre maternidad, conciliación y retraso en la edad de tener hijos, factores cruciales para comprender las desigualdades demográficas y laborales.

A nivel de fuentes corporativas, el informe de [GWL Voices](#), organización integrada por casi 80 mujeres líderes de todo el mundo, sirvió a las periodistas de igualdad para elaborar diferentes titulares revelando un dato clave, que solo 67 de los 523 líderes en organismos globales en los últimos 79 años han sido mujeres, evidenciando el techo de cristal en la representación internacional.

En maternidad, las periodistas recurren a recursos elaborados por entidades como *Yo no renuncio* ([yonorenuncio.com](#)) y *Familias Monomarentales* ([familiasmonomarentales.es](#)) para visibilizar desigualdades de género en conciliación, derechos de madres solteras y cargas de cuidado, respaldando sus artículos con datos y testimonios confiables.

Este trabajo de documentación y análisis de datos —combinado con herramientas de visualización de datos y microdatos accesibles— fortalece el periodismo de igualdad, permitiendo transformar cifras complejas en relatos comprensibles que visibilizan desigualdades persistentes.

Para continuar profundizado en la práctica del periodismo de igualdad, es fundamental considerar cómo se seleccionan y organizan las fuentes y recursos producidos por los movimientos feministas.

5. Cómo curar fuentes y recursos de los movimientos feministas

Las noticias sobre feminismos se centran en las luchas y avances de sus movimientos, con especial énfasis en los derechos reproductivos y sociales en España, y en menor medida, en otros países de Europa y América Latina. Asimismo, se abordan debates internos de los feminismos españoles y europeos, como la regulación de la prostitución, las implicaciones de la llamada "ley trans", la inclusión LGBTQ+ y la interpretación del consentimiento sexual tras la ley "Solo sí es sí", que redefine legalmente este concepto. También se incluyen entrevistas a feministas de la cultura, la política y el activismo, aportando perspectivas y reflexiones sobre los retos actuales de los movimientos feministas.

Figura 3

(04/04/2024). Titular elaborado por Sabela Rodríguez Álvarez para InfoLibre sobre la iniciativa de activistas feministas de ocho países europeos, incluida España, para garantizar el derecho al aborto libre, seguro y gratuito en toda la UE.

IGUALDAD

Abortar en España si en Polonia no se puede: mujeres europeas se organizan para blindar sus derechos

- ▶ Feministas de ocho países lanzan una iniciativa para que la Unión Europea sufrague el desplazamiento entre estados miembros y garantizar la libre interrupción del embarazo
- ▶ "En vez de actuar cuando nos quiten nuestros derechos, la idea es decirles que los vamos a blindar", dice la escritora Cristina Fallarás, una de las impulsoras de 'Mi voz, mi decisión'
- ▶ Exclusivo para socias y socios.

3 COMENTARIOS



Manifestación en 2022 contra la reforma del aborto en Polonia. EP



Sabela Rodríguez Álvarez
[X@SabelaRuiha](#)

4 de abril de 2024 - 20:57h Actualizado el 05/04/2024 - 06:00h



Estas piezas parten de una genealogía feminista que contextualiza luchas y debates actuales en un marco histórico más amplio. Más allá del marco feminista más punitivista o del seguimiento de las violencias de género, también destacan iniciativas propositivas que abren nuevos marcos en positivo.

Figura 4

(02/03/2024). Titular elaborado por Isabel Valdés para El País sobre una década de movilización feminista en España, desde el Tren de la Libertad hasta la influencia en redes sociales.



Se recopilan diversas fuentes. Entre ellas se incluyen fuentes oficiales, donde se curan hipervínculos, como [informes del Ministerio de Sanidad](#) sobre interrupciones del embarazo, así como enlaces a iniciativas europeas como [My Voice, My Choice](#) (ICE), que busca garantizar un acceso seguro y accesible al aborto en toda la Unión Europea. No obstante, se otorga una visibilidad destacada a las fuentes corporativas y ciudadanas que respaldan estos derechos.

Con este fin, se da visibilidad a enlaces a materiales elaborados por colectivos feministas. Algunos ejemplos son: [FemBloc](#), que ofrece [recursos](#) de apoyo a mujeres y personas LGTBQ+ frente a la violencia digital; los estudios de la [Asociación CATS](#), que defiende los derechos de las trabajadoras sexuales y ofrece servicios sociales y de salud; y las publicaciones de [Punt6](#), que promueven un urbanismo feminista más inclusivo y equitativo.

Por otro lado, también se observa una amplia publicación de artículos sobre los movimientos feministas en España que destacan cómo los debates sobre la abolición de la prostitución y los derechos de las personas trans los han dividido. En 2024, por tercer año consecutivo, las manifestaciones se celebraron por separado, incluida Madrid, con dos marchas simultáneas:

[El Movimiento Feminista de Madrid](#) pidió la abolición de la prostitución y rechazó la autodeterminación de género. Por su parte, la [Comisión 8M](#) defendió los derechos trans y la

erradicación de la trata. También apoyó la participación de las trabajadoras sexuales en los debates que las afectan, aunque no definió una postura sobre la prostitución. En este sentido, las periodistas especializadas en igualdad recopilaban y curaban enlaces a los argumentarios de ambos movimientos para facilitar su consulta y análisis.

En cuanto a los enlaces curados a otros medios, se incorporan entrevistas a feministas difundidas en diversos periódicos, junto con libros de distintas editoriales y reportajes externos.

Estos enlaces se emplean para desarrollar una genealogía feminista, es decir, para explorar cómo se han construido históricamente las ideas sobre las mujeres y el género. Con este propósito, se seleccionan enlaces a libros de editoriales feministas como [La Bella Varsovia](#), [Virus Editorial](#) o [Sudakasa](#), destacando la literatura escrita por mujeres. Se recopilan referencias a proyectos web relacionados con la memoria histórica y la visibilidad de las mujeres, como [Nietas de la Memoria](#), perfiles de figuras feministas y expertas en Wikipedia, y plataformas colaborativas como [Mujeres en Red](#), que buscan visibilizar a las mujeres y reducir la brecha de género en la enciclopedia digital. También se incluyen iniciativas periodísticas que reconstruyen la vida y obra de mujeres relevantes, como el artículo de [Vanitatis](#) en *El Confidencial* sobre Emilia Pardo Bazán, escritora y defensora de los derechos de las mujeres, o reportajes de memoria histórica a nivel local, como los elaborados por Newtral sobre [Ana Orantes, víctima de violencia de género](#) cuyo caso impulsó cambios legislativos en España.

De igual manera, se incorporan artículos, reportajes y entrevistas de otros medios que visibilizan a activistas proaborto, como [Justyna Wydrzynska](#), activista en Polonia, un país con leyes muy restrictivas sobre el aborto. Su labor fue reportada por medios como *El País* y posteriormente citada por otros medios incluidos en la muestra.

Por otro lado, estos medios progresistas incluyen de manera puntual declaraciones de medios del espectro conservador, como [COPE](#), con el fin de ilustrar posturas contrarias al aborto y contextualizar su origen.

Finalmente, y de manera más minoritaria se curan fuentes ciudadanas, con enlaces a expertas y divulgadoras como el perfil en Twitter de [Isabel Mellén](#), filósofa, historiadora del arte y escritora o el perfil en Instagram de [Júlia Salander](#), activista feminista y politóloga, ambas son divulgadoras feministas.

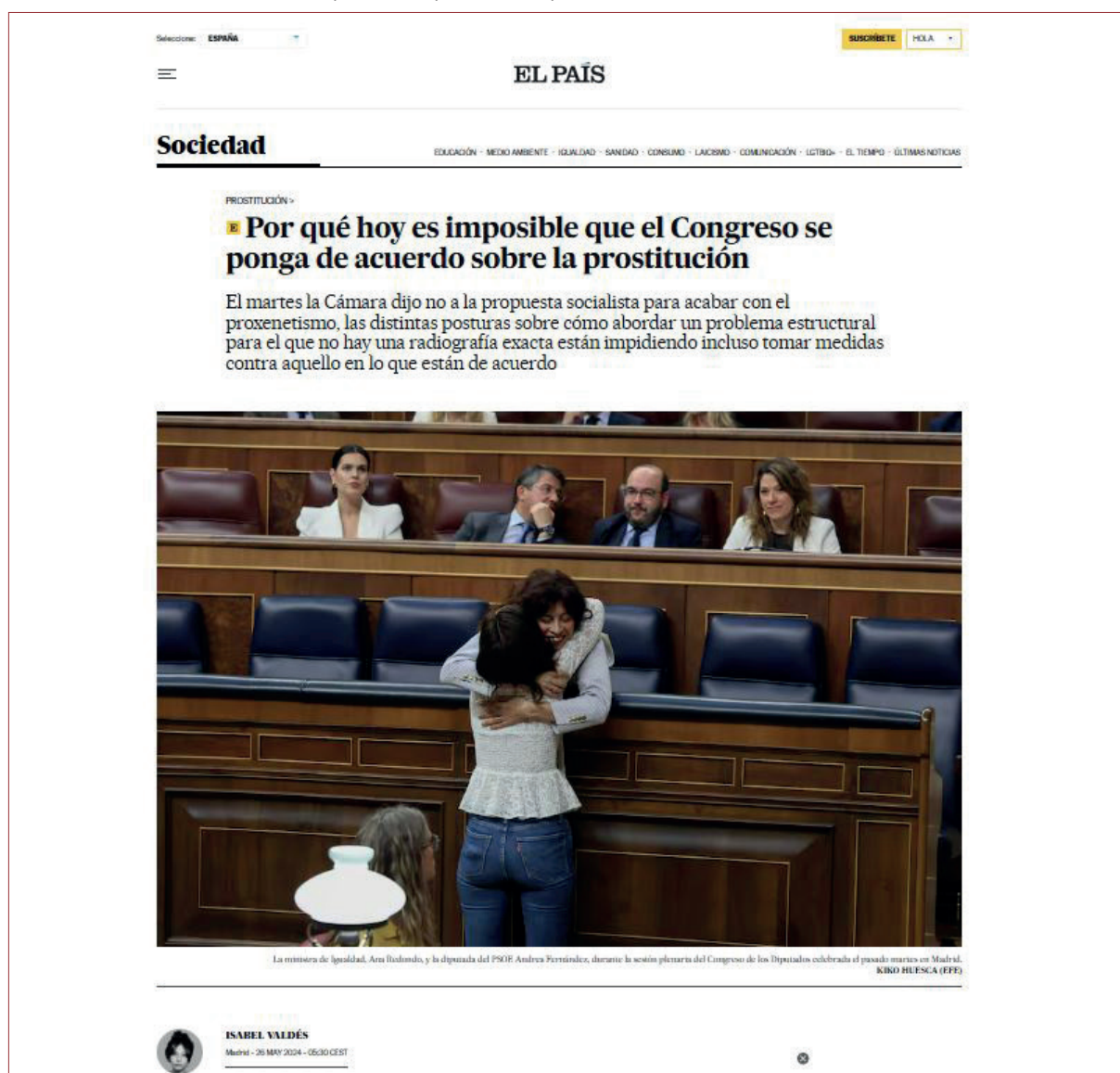
Además de estas voces, la curación se extiende al ámbito normativo y de las políticas públicas. Estos contenidos se introducen en el siguiente epígrafe.

6. Cómo curar leyes y políticas de igualdad

Las piezas de este bloque temático informan sobre la tramitación institucional de leyes clave como la normativa en torno a la prostitución, el aborto y la Ley Trans, además de la actividad del Ministerio de Igualdad y las posturas políticas en torno a la legislación en materia de igualdad. Analizan cómo se están implementando estas leyes y hacen seguimiento para comprobar si se aplican realmente o si hay retrasos. También cubren los debates sociales y políticos que generan, mostrando qué partidos las apoyan, cuáles proponen cambios y quiénes se oponen, evaluando así su impacto político y social.

Figura 5

Titular elaborado por Isabel Valdés para El País sobre las divisiones políticas y feministas que dificultan un consenso del Congreso español respecto a la prostitución.



A la hora de abordar estas temáticas se recopilan principalmente fuentes oficiales, especialmente los documentos publicados en las Salas de Prensa de los sitios web de los partidos políticos y del Ministerio de Igualdad y la propia normativa del BOE. Entre estas fuentes se incluyen iniciativas legislativas recientes, como [la propuesta del PSOE](#) para prohibir el proxenetismo (2024) y el [Plan Camino](#) (2022), aprobado por el Ministerio de Irene Montero (Unidas Podemos), que busca ofrecer alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual.

También se incluyen enlaces a documentos de fuentes corporativas, como la carta de [Human Rights Watch](#) al Congreso o las publicaciones de [Amnistía Internacional](#), que advierten sobre el impacto de las leyes punitivas en los derechos de las trabajadoras sexuales y aportan a las coberturas enfoques centrados en los derechos humanos. En especial, destacan los relacionados con la legislación sexual, los derechos de las trabajadoras sexuales y los informes de

la [International Planned Parenthood Federation](#), una organización internacional dedicada a la salud sexual y reproductiva.

Figura 6

(11/06/2024). Titular elaborado por Ana Requena Aguilar para eldiario.es sobre las comunidades autónomas que no dispensan gratis la píldora anticonceptiva de emergencia, incumpliendo la ley vigente.



Además de dar seguimiento a los debates parlamentarios en torno a las políticas del Ministerio de Igualdad, se analiza la implementación real de dichas políticas mediante curación documental. Con este fin, se recopilan enlaces a fuentes oficiales como el [BOE](#), pero también a fuentes corporativas, como el informe de la [Federación de Planificación Familiar \(SEDRA\)](#), que muestra cómo varía el acceso a la anticoncepción en las comunidades autónomas de España o Mujeres Juristas Themis, que aporta informes y recursos legales para visibilizar y combatir la desigualdad de género en el ámbito jurídico. Además, se propone incluir informes sindicales, como los de [CCOO](#), que analizan la igualdad de género en el ámbito laboral y la brecha salarial, como complemento para evaluar de manera más completa la implementación y el impacto de las políticas de igualdad.

Asimismo, se recopilan y curan algunas fuentes ciudadanas y de acceso público, como la cuenta de Twitter de [Elizabeth Duval](#), así como las entradas de Wikipedia sobre [Marina Subirats](#) y [Marisa Soleto](#), que aportan información contextual y biográfica relevante para el análisis de los debates y actores en el ámbito de la igualdad de género.

Esta misma lógica de selección y cuidado de fuentes resulta clave también para analizar los avances y retrocesos en derechos LGTBIQ+.

7. Cómo curar avances y retrocesos en derechos LGBTQI+

Las noticias de este bloque tratan sobre la situación de los derechos y las violencias que afectan a las personas LGBTQI+. Informan, por ejemplo, sobre retrocesos en la atención y protección de esta comunidad, especialmente tras el cambio de cartera en el Ministerio de Igualdad.

Figura 7

(09/02/2024). Titular elaborado por Patricia Reguero Ríos para El Salto sobre las dificultades de las personas trans extranjeras para actualizar sus documentos un año después de la Ley Trans en España.



En estos artículos también se incluyen enlaces a fuentes oficiales, como la [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans](#) y la garantía de los derechos de la comunidad LGBTQI+. Sin embargo, se da especial visibilidad a fuentes corporativas y ciudadanas que defienden estos derechos. Por ejemplo, las editoras de medios como Público o El Salto incorporan enlaces a [peticiones de activistas](#) LGBTQI+ que solicitaban revocar a Isabel García como directora del Instituto de las Mujeres, debido a sus declaraciones consideradas transfóbicas y su oposición a la Ley Trans.

Entre las fuentes corporativas, se incluyen enlaces a información publicada por entidades LGBTQI+, como la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTBI+) sobre el compromiso del Ministerio de Igualdad con el Pacto de Estado contra los discursos de odio hacia grupos vulnerables ([felgtbi.org](#)) y el portal Euforia, que ofrece documentación sobre el reconocimiento legal de identidades no binarias ([euforia.org.es](#)).

Figura 8

(25/01/2024). Titular elaborado por Candela Barro para Público sobre las campañas de odio contra mujeres trans en Twitter, según un estudio de la FELGTBI+ y 40dB.



Menú **Público** Inicia sesión Únete a Público

SOCIEDAD Educación Sanidad Migración Medio Ambiente Sucesos Gente

Las campañas de odio se ceban con las mujeres trans en Twitter a pesar de que el 86% de los usuarios apoya el Orgullo

Los usuarios lgtbifóbicos, la mayoría asociados a cuentas falsas, muestran más su odio en comentarios y lo hacen, sobre todo, contra las mujeres trans, según un estudio sobre la red social X de la FELGTBI+ junto a 40dB.



Una captura de pantalla de un tuit de la directora del Instituto de las Mujeres, Isabel García, durante una concentración convocada por la Federación Plataforma Trans, frente al Ministerio de Igualdad, a 9 de enero de 2024, en Madrid (España). **Alberto Ortega / Europa Press**

Candela Barro
Madrid - 25/01/2024 15:28 - Actualizado a 25/01/2024 16:06

Anuncio



¡Prueba Domino's Burger!
¡Pide la nueva pizza con sabor a burger!
¡Recoge en tienda dos o más desde 5,99 € c/u!

Domino's Pizza ¡Pruébala!

Por otro lado, se da visibilidad a fuentes ciudadanas del colectivo como la inclusión de enlaces a entrevistas con activistas LGTBIQ+ como Alan Moreno, activista LGTBIQ+ colombiano exiliado en España después de sufrir amenazas por ser un chico trans y por levantar la voz contra el acoso sexual y el machismo.

También se curan enlaces a otros medios fuera del ecosistema, seleccionados por las editoras de género. Por ejemplo, entre medios locales se incluyen diarios como *El Diario de Cantabria*, que reporta sobre la denuncia del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria ante mensajes de LGTBIfobia, machismo y odio dirigidos a estudiantes universitarios (eldiariocantabria.publico.es), así como *El Periódico*, que informa sobre el aumento de incidencias LGTBIfóbicas durante 2023 (elperiodico.com).

Igualmente se enlazan medios internacionales, como *The New York Times*, que cubren casos de discriminación en universidades estadounidenses, por ejemplo, la situación de un estudiante no binario en Oklahoma (nytimes.com) y otros reportajes relacionados (nytimes.com).

La información de medios ajenos, tanto locales como internacionales, se cura cuidadosamente para complementar la cobertura propia, ofrecer diferentes perspectivas y aportar contexto

confiable sobre situaciones de discriminación y LGTBIfobia. Esto permite a las editoras de género proporcionar a los lectores un panorama más amplio y documentado de los problemas que afectan a la comunidad LGTBQ+ en distintos entornos y geografías.

8. Importancia de la labor documental de las periodistas de igualdad

Para concluir, es importante destacar que esta investigación evidencia la escasez de roles especializados en periodismo de género en España, con la presencia de editoras de género limitada a tres redacciones de prensa digital y solo seis periodistas con cargos directivos dedicados a las secciones de igualdad en prensa estatal, lo que refleja la limitada incorporación de estas profesionales en los medios.

La falta de recursos y reconocimiento se agrava en un contexto hostil, donde las periodistas de igualdad sufren hostigamiento, censura y cuestionamientos a su labor, especialmente desde sectores ultraconservadores, algunos medios digitales y la llamada “manosfera” en redes sociales. Por otro lado, la desconfianza hacia las fuentes oficiales y su condición de mujeres periodistas dificultan aún más su trabajo.

A pesar de ello, las periodistas españolas continúan realizando una curación rigurosa de fuentes, visibilizando temas de igualdad y cuestionando los discursos que niegan la desigualdad. Se trata de un periodismo documental que evidencia que las violencias de género siguen siendo centrales en la agenda mediática, a la vez que un 30 % de los artículos elaborados por las periodistas de igualdad en el periodo analizado abordan el crecimiento de discursos que niegan estas desigualdades y violencias.

En cuanto a la curación de fuentes, durante el primer semestre de 2024, se curaron más de dos mil documentos. Las profesionales recurrieron principalmente a fuentes oficiales, complementadas con fuentes corporativas, ciudadanos y medios. No obstante, un eventual gobierno ultraconservador, como los del PP o Vox, podría limitar la producción y confiabilidad de estas fuentes, lo que hace necesaria la diversificación de la curaduría para garantizar la continuidad futura de la cobertura sobre igualdad y violencias de género.

En este sentido, este estudio analiza las prácticas actuales del periodismo de género, señalando que, aunque se han consolidado avances, se trata de dinámicas coyunturales y persisten desafíos a futuro. Entre ellos destaca la necesidad de fortalecer redes documentales alternativas que aseguren un periodismo crítico y con enfoque de derechos, incluso en escenarios adversos, así como la creación de espacios seguros para trabajar y redes de apoyo con colegas, abogadas y profesionales de la salud, fomentando alianzas y rechazando la autocensura.

Aunque todos los medios seleccionados curan diversidad de fuentes documentales, se observan variaciones en sus enfoques: mientras las periodistas de *El País* e *Infolibre* priorizan fuentes oficiales sobre violencia, desigualdades y políticas públicas, la editora de *El Salto* da protagonismo a perspectivas propositivas, comunitarias y feministas, mientras que las profesionales de *El Periódico* y *Público* combinan fuentes oficiales, corporativas y ciudadanas, aunque con uso limitado de estas últimas.

La curación de estos contenidos se centra en enlaces retrospectivos, algunos con hasta diez años de antigüedad, lo que subraya la relevancia de la preservación digital. Esta práctica asegura el acceso a fuentes verificables y permite mantener la continuidad e integridad de los

análisis sobre desigualdades y discursos negacionistas. No obstante, un desafío recurrente es la mala conservación de los documentos digitales, ya que con el tiempo muchos enlaces se rompen, dificultando la verificación y la reconstrucción de los debates.

El enlazado de estas fuentes documentales se realiza mediante técnicas de resumen y contextualización, que facilitan la construcción de cronologías, la definición de conceptos clave y el análisis de estructuras de violencia, desigualdad y avances en derechos feministas y LGTBIQ+, incorporando también la agenda del Ministerio de Igualdad.

Asimismo, el seguimiento de la actividad del Ministerio, la implementación de sus políticas y normativas, y la correcta gestión de los fondos asignados —a nivel estatal, autonómico y municipal—, junto con el monitoreo de los avances y desafíos en derechos y violencias hacia la comunidad LGTBIQ+, contribuye a la rendición de cuentas institucional. Esto permite visibilizar logros, señalar carencias y exigir responsabilidades en la promoción de la igualdad.

En cuanto a la morfología de estas fuentes, predominan los sitios web, seguidos de fuentes secundarias y redes sociales, mientras que los blogs tienen una presencia mínima, reflejando un enfoque orientado a contenidos verificados.

Aunque todos los medios analizados se dirigen a audiencias progresistas, cada editora desarrolla un enfoque propio sobre feminismo y desigualdad de género. Mientras *Público* y *El Salto* recopilan más materiales sobre derechos trans, de las personas migrantes y participación de trabajadoras sexuales, otros medios incluyen también debates sobre la abolición de la prostitución y contrarios a la autodeterminación de género, manteniendo en todos los casos un enfoque proderechos y respetuoso con la diversidad de corrientes feministas.

Este periodismo de curación de fuentes cumple funciones informativa, educativa y estratégica, proporcionando herramientas y argumentos a quienes promueven la igualdad. Aunque no busca convencer a los negacionistas, fortalece las narrativas de derechos y respalda políticas, contenidos y reflexiones críticas. De este modo, las periodistas sitúan la agenda de igualdad en la esfera pública, consolidando una cobertura que visibiliza violencias y desigualdades, pero también propone soluciones y nuevos marcos de pensamiento.

A partir de esta investigación se abren nuevas líneas de estudio, entre las que destacan el análisis de las temáticas y la curación de fuentes de las periodistas en distintos periodos, países o contextos políticos, lo que permitiría enriquecer la comparación y comprender mejor las dinámicas globales del periodismo de género.

También sería relevante examinar la curación y el uso de fuentes documentales en medios que carecen de figuras especializadas en igualdad, así como en aquellos cercanos a posturas de derecha radical, para entender cómo estas condiciones afectan la cobertura, la selección de fuentes y el tratamiento de los temas. Cabe señalar que esta investigación se ha centrado únicamente en los contenidos publicados por seis periodistas con cargos de dirección dentro de la estructura editorial; por ello, sería interesante ampliar el estudio a otros trabajos elaborados por profesionales de las secciones de igualdad y, además, entrevistarlas para profundizar en su trabajo de selección de temas y curación de fuentes, complementando así la información presentada en este capítulo.

9. Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto “Parámetros y estrategias para incrementar la relevancia de los medios y la comunicación digital en la sociedad: curación, visualización y visibilidad (CUVICOM)”. Ayuda PID2021-123579OB-I00 financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

10. Referencias

- Amnistía Internacional. (2024). *Muteadas: el impacto de la violencia digital contra las periodistas*. Amnistía Internacional Argentina. https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_InformeCompleto.pdf
- Arantegui, L., Romero, P., & Tamarit, J. M. (2024). Does the sex of judges matter? Analysis of sentencing in sex crimes in Spain. *Criminology & Criminal Justice*, First published online. <https://doi.org/10.1177/17488958241239785>
- Bailo, F., Meese, J., & Hurcombe, E. (2021). The institutional impacts of algorithmic distribution: Facebook and the Australian news media. *Social Media + Society*, 7(2). <https://doi.org/10.1177/20563051211024963>
- Bennett, W. L., & Livingston, S. (2018). The disinformation order: Disruptive communication and the decline of democratic institutions. *European Journal of Communication*, 33(2), 122–139. <https://doi.org/10.1177/0267323118760317>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2024, 15 de enero). *Avance de resultados del estudio 3428: Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género*. <https://www.cis.es/es/-/avance-de-resultados-del-estudio-3428-percepciones-sobre-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-y-estereotipos-de-genero>
- Cui, X., & Liu, Y. (2017). How does online news curate linked sources? A content analysis of three online news media. *Journalism*, 18(7), 852–870. <https://doi.org/10.1177/1464884916663621>
- Europa Press. (2024, 4 de septiembre). Plataforma Trans insta a Redondo a desarrollar instrucciones y protocolos de la Ley Trans para “hacerla efectiva”. <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-plataforma-trans-insta-redondo-desarrollar-instrucciones-protocolos-ley-trans-hacerla-efectiva-20240904131041.html>
- European Institute for Gender Equality. (2023). *Gender Equality Index 2023*. Publications Office of the European Union. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/73a85107-9b0b-11ee-b164-01aa75ed71a1>
- Feezell, J. T. (2017). Agenda setting through social media: The importance of incidental news exposure and social filtering in the digital era. *Political Research Quarterly*, 71(2), 482–494. <https://doi.org/10.1177/1065912917744895>
- Fletcher, R., & Nielsen, R. K. (2017). Are people incidentally exposed to news on social media? A comparative analysis. *New Media & Society*, 20(7), 2450–2468. <https://doi.org/10.1177/1461444817724170>

- García-García, J. (2025). Respuestas normativas para enfrentar el discurso del odio desde la experiencia europea. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1–12. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1904>
- García-Mingo, E., & Díaz Fernández, S. (2023). Wounded men of feminism: Exploring regimes of male victimhood in the Spanish manosphere. *European Journal of Cultural Studies*, 26(6), 897–915. <https://doi.org/10.1177/13675494221140586>
- Guallar, J. (2014). Content curation en periodismo (y en documentación periodística). *Hipertext.net*, (12). <https://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/275781>
- Guallar, J., & Codina, L. (2018). Journalistic content curation and news librarianship: Differential characteristics and necessary convergence. *El Profesional de la Información*, 27(4), 778–791. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.07>
- Guallar, J., Franch, P., Cascón-Katchadourian, J., & Boté-Vericad, J.-J. (2025). The rise of curated newsletters in media: A case study of the New York Times. *Journalism Practice*. <https://doi.org/10.1080/17512786.2025.245733>
- Guallar, J., Pedraza, R., Pérez-Montoro, M., & Antón, L. (2021). Curación de contenidos en periodismo. Indicadores y buenas prácticas. *Revista Española de Documentación Científica*, 44(2). <https://doi.org/10.3989/redc.2021.2.1742>
- Guerrini, F. (2013). *Newsroom curators & independent storytellers: Content curation as a new form of journalism*. Reuters Institute.
- Iranzo-Cabrera, M., Figueras-Maz, M., & Mauri-Ríos, M. (2023). Journalistic self-regulation for equality: The role of gender editing in Spain. *Journal of Media Ethics*, 38(1), 2–15. <https://doi.org/10.1080/23736992.2022.2158336>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE Publications.
- Levin, R. J. (2004). Measuring female genital functions—a research essential but still a clinical luxury? *Sexual and Relationship Therapy*, 19(2), 191–200. <https://doi.org/10.1080/14681990410001691406>
- Lopezosa, C., Guallar, J., Codina, L., & Pérez-Montoro, M. (2023). Curación de contenido y periodismo: revisión sistematizada exploratoria y visión experta. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(1), 205–223. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.22810>
- Ministerio de Igualdad. (2023, 21 de noviembre). *Ana Redondo toma posesión como ministra de Igualdad*. <https://www.igualdad.gob.es/home/ana-redondo-toma-posesion-como-ministra-de-igualdad/>
- ONU Mujeres. (2025). *Los derechos de las mujeres bajo examen: 30 años después de Beijing*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
- Pan, R., García-Díaz, J. A., & Valencia-García, R. (2025). Spanish MTLHateCorpus 2023: Multi-task learning for hate speech detection to identify speech type, target, target group and intensity. *Computer Standards & Interfaces*, 94, 103990. <https://doi.org/10.1016/j.csi.2025.103990>
- Reuning, K., Whitesell, A., & Hannah, A. L. (2022). Facebook algorithm changes may have amplified local Republican parties. *Research & Politics*, 9(2). <https://doi.org/10.1177/20531680221103809>

- Spinetta, A. B. (2022). Editoras de género en Argentina. Avances y desafíos de un rol en construcción. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, (49). <https://doi.org/10.1344/BiD2022.49.09>
- UNESCO. (2019). *The Chilling: Tendencias mundiales en la violencia en línea contra mujeres periodistas*. <https://www.unesco.org/es/articles/the-chilling-tendencias-mundiales-en-la-violencia-en-linea-contra-mujeres-periodistas>
- Virgili, J. R., & Puche, J. S. (2019). Medios de comunicación y opinión pública en España: Una aproximación desde la teoría de agenda setting. *Panorama Social*, 30, 27–39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7207334>
- Waisbord, S. (2018). Truth is what happens to news. *Journalism Studies*, 19(13), 1866–1878. <https://doi.org/10.1080/1461670x.2018.1492881>